

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 idem
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

Dos Ediciones Diarias.

Jueves 12 de Diciembre de 1907.

Año XXIII.—N.º 7.200.

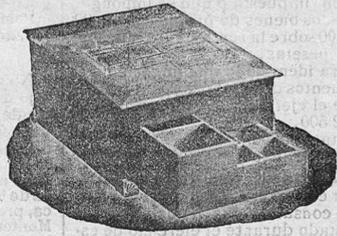
CASAS RECOMENDADAS

Platería, joyería y relojería de **Viuda ó Hijos de Fernando Barata**

Tienda: Poeta Iglesias, 10.—Talleres: Miñagustín, 21.
Se consierran cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas según dibujos. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.
Premios en varias Exposiciones

Caja controladora **LA CENTRAL**

La más útil, la más práctica y la más barata. Al contado 225 pesetas y á plazos hasta de UNA peseta diaria 250 pesetas. Catálogos y detalles gratis.
Agencia con depósito para las provincias de Valladolid, Zamora y Salamanca.
Casto Mulas - Plaza Mayor, 16.



PIELES

Preciosas confecciones en cuellos, corbatas, estolas y abrigos de Visón Castor, Topo, Castor, Renard, Mouflin, Mongolla, etc., etc.

Estolas de buena piel (2 varas de largo) 10 PÉSETAS
Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18 - Salamanca.

Librería de CALON

Exponemos un número de la 2.ª edición de «La Moda Elegante Ilustrada» con sus importantes reformas. Es la revista de modas más completa, abundante y económica.
Prospectos y suscripciones, así como á la «Ilustración Española», CALON, Plaza Mayor, 33.

Para quemar

El alcohol desnaturalizado «Sol», una peseta litro.
Máquinas «Fénix» para quemar el alcohol, 0 75 pesetas.
Único depósito, droguería de **Don Segundo Primo Sánchez** Plaza del Mercado, 6 y 7 SALAMANCA

SALON MODAS

Invierno de 1907-908
Modista madrileña toda la temporada. Preciosos modelos. Especialidad en reformas y copias. Precios sin competencia. Plaza Mayor, 46, principal.

La Trevejana

Aceites fines de oliva de Sierra de Gata, de Jullán de la Rúa. Cosechero y exportador. Almacén y refinación, Zamora, 35 Teléfono 153. Salamanca.
Adquirida medalla de ORO en la Exposición Regional de Septiembre 1907 en Salamanca.

Casa JACINTO NIÑO

Abrigos de señora
Nuevos modelos, se han recibido en paños superiores, desde veinticinco pesetas en adelante.
Sombrosos de señoras y niñas. Preciosos modelos de París, á precios sin competencia.
No comprar sin antes ver los modelos de esta casa — Al Modelo de París. — Plaza Mayor, 38.

Fonda Lázaro

MADRID
Pasadizo San Ginés, 5.
Entre las calles Arenal y Mayor. Próximo á la Puerta del Sol
Hospedaje desde 5 pesetas.

ENSEÑANZA

DE SOLFEO, PIANO, ARMONÍA Y COMPOSICIÓN
por **DON BERNABÉ MINGOTE**
Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral. Avisos: Colegio de Carvajal, 11

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto.
DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX
CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusablees.
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados.
Pídanse reglamentos al Director.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10 - Zaragoza - Castillo, 207.
Construcciones de hierro y madera. — Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería.
Fábricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. — Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. — Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. — Depósito de piedras «La Ferrés» y «La Doradoña», picos, chapas, etc., etc. Trillos veloces aventadores, etc., etc. — Amasadoras, cilindros amacerradores, etc., etc. — Proyectores, planos y presupuestos gratis. — Diríjase al representante en la región, don José Vaquero García, Isla de la Rúa, número 2

La más alta novedad en ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES

LIBRERÍA DE CUESTA RUA, n.º 9.

EL PARAISO

Grandes talleres de confección. Exportación para toda España.

Esta casa presenta inmensos surtidos en juegos de bautizo y canastillas para recién nacidos.
ESPECIALIDAD. — Equipos completos para novia y caballero. Grandes colecciones en abrigos para niño y vestidos en todas las tallas y cali. Se confecciona toda clase de prendas á la medida. Todos los encargos se sirven con gran rapidez. Encendedor eléctrico á 1,25 pesetas. Plaza Mayor, 16 - CASTO MULAS - Salamanca.

APATIA SUICIDA

La discusión de los presupuestos municipales está demostrando una vez más cuán poca atención merecen los intereses comunales á muchos de los que, voluntariamente, tomaron á su cargo defenderlos. Menos de la mitad de los concejales y tres ó cuatro asociados aportan su buena voluntad al estudio de cuestión tan importante como la confección de los presupuestos, y ni tienen la fortuna de que sus iniciativas y discursos sean escuchados por Salamanca, ya que el público ha huido también del salón de sesiones y son bien contadas las personas que en él permanecen mientras los presupuestos se discuten.

Tal modo de proceder resultará muy cómodo para los que, al solicitar los sufragios de sus concejales (y todos los concejales los pidieron), no tuvieron en cuenta que la representación municipal llevaba afectos derechos y deberes, y que era el principal de éstos la acertada distribución de los ingresos y el equitativo reparto de los impuestos, pero para cuantos uno y otro día dedicamos nuestra actividad al estudio de problemas que no nos incumben tan directamente como á ellos y quisiéramos ver en el Ayuntamiento iniciativas y voluntades avisadas y fuertes, resulta una especie de deserción tal apartamiento del Concejo, no motivada por otra causa que por cansancio de tareas que se imaginaron más fáciles y brillantes.

No somos de los que tomamos nota de los concejales que asisten á las sesiones ordinarias, en las que son bien pocos los asuntos de trascendencia que se resuelven, pero nos duele ver que los presupuestos se discutan y aprueben por la minoría de los que en ellos debieran intervenir.

Que la situación del erario municipal salmantino es difícilísima; que es imposible hacer en un solo año unos presupuestos ajustados á las necesidades de la población; que al oponerse á todos los gastos innecesarios y pedir disminución de sueldos y gratificaciones han de crearse enemistades los que una y otra cosa pidan, todo eso es cierto y lo sabemos cuantos nos ocupamos del porvenir de Salamanca. Pero por lo mismo que son criticas las circunstancias y que se imponen sacrificios para todos, encontráramos más gallarda la actitud de los que así fueran á proclamarlo á la Casa Consistorial, que la de los que dándose por vencidos sin luchar proclaman la inutilidad de su presencia.

Tal modo de proceder equivale á un suicidio, y ni los concejales y asociados tienen derecho para seguir tal norma de conducta, ni el pueblo, del que solicitaron la elección, ha de permitir que se trate con tamaña desconsideración.

Vuelvan, pues, al Concejo los retraídos, discutan en el salón los presupuestos y demuestren así que les importa algo de Salamanca y que la investidura que ostentan no la buscaron para halagar su amor propio, sino para servir á sus concejales.

Santa Vacación

Santa Vacación no figura en el calendario.

Según aseguran distinguidos autores, Santa Vacación no ha sido omitida en el santoral caprichosamente. La omisión se debe al mucho sitio que había de ocupar, si hubiera de concedérsele el espacio á que tiene derecho por su importancia. Realmente si se hiciera un calendario en el que figuraran los santos á quien se debe guardar fiesta, sería preciso decir: lunes, Santa Vacación; martes, Santa Vacación; miércoles, Santa Vacación, y así sucesivamente, hasta completar los días de la semana.

El Gabinete conservador que rige nuestros destinos, molesto con la monotonía de nuestras costumbres, ha querido llevar un poco de variedad á todo y «se ha metido», con las vacaciones.

«Al efecto», el señor Rodríguez San Pedro, de quien dicen sus enemigos que vive en vacación perpetua, se ha dirigido á los profesores y les «ha hecho saber», que tienen obligación de asistir á clase, cosa en que no habíamos caído, y según parece, tampoco habían caído los mismos profesores.

Don Antonio Maura, jefe del Gabinete, per no ser menos que el Ministro de Instrucción Pública, ha di-

cho á los diputados que si no son buenos chicos, se quedarán sin vacaciones.

Y aquí tienen ustedes á diputados y estudiantes mohinos y cariacontecidos, pensando en el día de la liberación.

Los estudiantes, dicho sea sin ofender á nadie, no se preocupan ni poco ni mucho de las órdenes del ministro, y salvo algunos que se toman en serio lo de la enseñanza, los demás «han partido», ya para sus hogares paternos, ansiosos de desquitarse del ayuno patronímico á que les obliga el culto á la ciencia.

Porque se puede ser muy buen estudiante y muy aficionado al saber y á la ilustración; pero ¿qué tiene que ver esto con la comida de la patrona?

Si el señor Rodríguez San Pedro estudiara el problema bajo este aspecto, quizá en vez de publicar disposiciones para que se retrasen los días de vacación, las publicaría para que se anticiparan.

Un país de hambrientos es un país de degenerados; y entre que los estudiantes aprendan más ó menos de Medicina ó Derecho ó que se mueran de hambre, me parece que no hay duda en la elección. Pasados los días de vacaciones, los estudiantes pueden volver á Salamanca, en mejor estado de espíritu para dedicarse á cualquier trabajo serio.

«De la panza sale la danza», y los estudiantes que en su pueblo logren llenar la panza, podrán entregarse á la danza y después de danzar suficientemente, dedicar algunas horas al estudio.

Sin esto no es posible nada. Lo mejor sería que el señor Rodríguez San Pedro se entendiera con su compañero el señor Osma y que éste obligara á las patronas á hacer en esta época una matanza oportuna, con lo que á los estudiantes se les haría más llevadera la estancia en Salamanca.

Jorge SANZ.

Notas políticas

El exministro señor Concas, con apariencias de una enmienda, ha presentado respecto á las construcciones navales, un importante contraproyecto, que tiene condiciones de realidad.

De ello es lo más interesante la constitución de una Sociedad española, con consejeros españoles, presidente y administrador delegado españoles, y domiciliada en España, marcando sus relaciones con la casa extranjera que ha de asumir la parte técnica con precisión y claridad muy notables.

El distinguido exministro pide que las máquinas, los blindajes y la artillería, se hagan en España, concertando la forma en que debe hacerse.

Es una novedad la forma en que propone las construcciones, así para España como para el extranjero, incluso las de buques de guerra, y la venta de los que se hallen en construcción, que, como es consiguiente, de realizarse, dejarían una millonada en nuestro país. El señor Concas desvía así la tendencia del proyecto á construcciones en el extranjero, aparentando hacerlas en España.

Todo ello revela que sobre este asunto habrá una larga é interesante discusión en el Senado.

Se ha reunido la Junta de colonización interior en el ministerio de Fomento, acordando remitir el reglamento para la aplicación de la ley al Consejo de Estado, á fin de que sea aprobado por este alto Cuerpo consultivo.

La Junta ha acordado asimismo pedir al ministerio una relación de los montes enajenables del Estado y de los Municipios, con objeto de comenzar á poner en práctica la ley en las poblaciones siguientes: Salamanca, León, Ciudad Real, Cáceres, Jaén, Teruel, Albacete y Alicante.

Ayer publicó la Gaceta una importante Real orden reformando algunos artículos del reglamento é instrucción sobre contadores de luz eléctrica y gas. La parte dispositiva va precedida de cuatro considerandos, todos de gran interés para los consumidores.

Se ha reunido en el Supremo la Comisión de Administración local, asistiendo solamente breves momentos el señor Moret, por tener necesidad de estar presente en la discusión del presupuesto de Fomento, pero dejando como representación suya en la reunión al señor Alba.

Se discutió, en primer término, el punto relativo á si los alcaldes habían de serlo en los municipios, y respecto del cual había una enmienda de los liberales, que presentó el señor Alba, y en la que se pedía que el cargo pudiera recaer en personas extrañas á dichas corporaciones.

La enmienda no fué aceptada, pero habrá que decir que la cuestión á que afectaba no ha quedado resuelta, creyéndose más bien que será objeto de un acuerdo especial y tema á tratar en el primer Consejo que el Gobierno tenga.

Otro extremo fué muy discutido y se refiere á la forma en que han de ser elegidos los tenientes alcaldes.

En el proyecto se da participación á las minorías.

El señor Cambó solicitó que fueran nombrados uno á uno, con lo cual resultaría homogénea la Comisión ejecutiva.

A ello se opusieron los señores Azcárate y Crespo Azorin. Los liberales mantuvieron un criterio favorable á la homogeneidad de la Comisión ejecutiva.

No hubo acuerdo. Fué modificado el párrafo último del art. 69, que trata del nombramiento de concejal jurado, para ponerlo en armonía con las atribuciones del alcalde.

Al art. 82, que se refiere á que el segundo teniente alcalde sea depositario, presentó una enmienda el señor Alba, sosteniendo que dicha función fuese ejercida por un empleado nombrado por la Comisión permanente y bajo la responsabilidad de ésta.

Respecto á lo consignado sobre que los Ayuntamientos de 300 000 almas en adelante pudiesen pedir reformas dentro de su constitución orgánica, las oposiciones se mostraron opuestas, solicitando éstas que todos los Ayuntamientos pudiesen hacer dicha petición; pero que no podrán ponerlas en vigor sin que conozcan de ellas las Cortes, pero claro está que sin que éstas entren á entender en el detalle.

QUISICOSAS

Carlos Cruselles, el infortunado periodista y escritor cómico, autor de «El rey del valor» y «El amigo del alma», dejó al poner fin á su vida tres mil pesetas que confiaba á un amigo para que las entregara á sus hijos.

Según nuestros telegramas de ayer, las tres mil del «ala», han «ahuecado», y el amigo del encarguito no parece por ningún lado.

Y es para perder la calma el proceder de ese amigo, que por las señales, digo, es otro «amigo del alma».

En la última sesión celebrada para la confección del presupuesto municipal, se acordó consignar 50 pesetas para la extinción de animales dañinos.

¡Cincuenta pesetas! Eso no es dinero; pues no hay animales dañinos de veras aquí en este pueblo.

Hay tanto egoísta, hay tanto usurero, tantísimo prójimo repleto de orgullo y por dentro huero, tantísimo prócer de entrañas crueles de instintos perversos, tantísimo «ocio» que vive «fanando», tantísimo perro, —no de los que ladran, —de los de sombrero— que para extinguirlos, acción saludable, con esas pesetas no hay para el comienzo.

Las dos mil pesetas que para gastos de representación tenía el alcalde, se han quedado reducidas á mil.

Muy requetebién. Y cuando venga —equivocada, por supuesto— alguna persona de significación á visitarnos, se la manda, como dice el popular Bernardo de Antonio, á una fonda ó sino á una modesta posada.

Y si la persona es fina, con frases gratas y nuevas, la mandamos á las cuevas de la Peña Celestina.

Una de las primeras víctimas de las economías municipales, ha sido el encargado de dar cuerda al reloj de la plaza, al cual le han rebajado en unos duros la consignación.

Como está el erario pobre tira de la «cuerda» bien, y en lugar de dar él «cuerda» debieran dársela á él.

«Casta y Pura» es una nueva producción, que de «puras» y «castas» no tiene un botón.

Mueren testas coronadas y mueren los periodistas. Por la parte que me toca me revienta la noticia.

DISPOSICIÓN INTERESANTE
Las armas prohibidas

La «Gaceta» publica una Real orden sobre la determinación de las armas blancas y de fuego que deben considerarse de uso, comercio y fabricación ilícitos.

El articulado es el siguiente: «Primero. Que se declare se hallan prohibidos el uso, fabricación y venta de bastones-escopetas, cuya introducción en el reino es ilícita; de los que tengan estoque, chuzo ú otra arma, blanca ó de fuego, oculta en los mismos y de los puñales, de cualquier clase que sean.

Segundo. Que se prohíba la venta en España de las navajas que tengan punta y exceda su longitud de 15 centímetros, comprendido el mango.

Tercero. Que puedan fabricarse las

demás que tengan la punta redonda y sin filo en ella.

Cuarto. Que los cuchillos de monte y caza sólo podrán ser expandidos á quienes presenten licencia para su uso, el cual se autorizará únicamente en el ejercicio de la misma ó con ocasión de ella; y

Quinto. Que al prudente arbitrio de las autoridades queda el apreciar si el portador de cuchillos, herramientas, utensilios ó instrumentos precisos en usos domésticos, industria, arte, oficio ó profesión tiene ó no necesidad de llevarlos consigo, según la ocasión, momento ó circunstancias, debiendo en general estimar innecesario su uso é ilícito en los concurrentes á las tabernas y establecimientos públicos y lugares de recreo ó esparcimiento, sobre todo tratándose de los individuos que hubiesen sufrido condena ó corrección por faltas contra las personas y por uso indebido de armas.»

Notas provinciales

Desde La Alberca.

Un robo.
El día 6 del actual, entre once y doce de la mañana, y en el domicilio del vecino de este pueblo, Nicasio Marcos, se ha cometido un robo de escasa importancia, pero que ha causado gran extrañeza por las circunstancias en que tuvo lugar.

Llamábase su autor José Díez Hoyos, de veintinueve años de edad, natural de Vista-Hermosa (Tejares) y vivía en compañía de una tía suya, dedicándose á las faenas del campo; siempre ha observado una conducta intachable y posee una regular instrucción.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: sospechando sin duda el José que su vecino Nicasio tenía alguna cantidad de dinero, y aprovechando la ausencia de éste, se introdujo en la sala que ocupa un segundo piso, y con una llave que encontró en un salero abrió una baúl donde había un bolsillo de estambre que contenía en diferentes monedas 29 pesetas 90 céntimos, de cuyo bolsillo se apoderó, y cuando ya creía terminado el negocio, resultó que en la casa había una chica de quince años llamada María, hija del dueño y que se hallaba en la cocina que ocupa el tercer piso, y necesitando una camisa para coserla, bajó á la sala donde sintió algún ruido, pudiendo observar entonces que un hombre se escondía debajo de una cama; con gran serenidad la joven cerró la puerta de la sala con llave y bajó inmediatamente á la calle, dando voces y avisando á las vecinas para que vigilaran la casa mientras ella corrió á dar conocimiento del hecho al juez municipal y Guardia civil, los cuales se presentaron inmediatamente en la casa del robo, procediendo á un registro detenido y minucioso para encontrar al delincuente, el cual sin saber cómo había logrado abrir la puerta de la sala y se había dado á la fuga, yéndose á trabajar muy tranquilamente á un huerto donde la Guardia civil fué á buscarlo, y si bien en un principio negó ser el autor del hecho, terminó por confesar su delito y entregó el bolsillo intacto, el cual tenía ya escondido entre unas piedras.

El José fué detenido y entregado á las autoridades, las cuales han empezado las diligencias sumariales.

El Corresponsal.

Desde Alba de Tormes.

Presidida por el alcalde de esta villa, don Luis López Laporta, el rigido síndico señor Rueda y los individuos de la Junta de instrucción señores Verguio, Villapellin y Rodríguez Rubia, se verificó ayer en el salón de sesiones de este Ayuntamiento la elección de habilitado de maestros de primera enseñanza del partido, que se hallaba vacante por fallecimiento de don Juan Escudero Alvarez que en paz descansa.

Como candidatos para el cargo de habilitado se presentaban don Francisco Alvarez de la Fuente, don Victoriano Muñoz Bergas y don Leopoldo González Yañez, y como sustitutos de éstos, don Tomás Escudero Fábros, don Miguel Cruz y don Antonio Andrés Pérez, respectivamente. En la elección tomaron parte setenta votantes de los setenta y nueve maestros que hay en el partido, siendo el resultado de dicha elección el siguiente:

Don Francisco Alvarez de la Fuente y su sustituto don Tomás Escudero, obtuvieron cuarenta y cinco votos; don Victoriano Muñoz y su sustituto el señor Cruz, diez y siete, y don Leopoldo González y su sustituto ocho; siendo por tanto el habilitado elegido por mayoría absoluta el señor Alvarez. Este, después de la votación, invitó á los maestros que asistieron á un espléndido banquete, que les fué servido por el fondista señor Merás.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el señor Alvarez, á quien deseamos muchos años de vida en su nuevo destino.

—En sesión celebrada por este Ayuntamiento se ha acordado nom-

EN EL AYUNTAMIENTO

La discusión de los Presupuestos

Sesión doble.—El presupuesto de gastos aprobado.

Tercera sesión

Comenzamos a escribir estas líneas a la una de la madrugada, después de seis horas de sesión. Nos encontramos, como es natural, con una infinidad de notas imposibles de redactar con la amplitud en el detalle que nosotros quisiéramos.

Al redactor encargado de estas reseñas no se le oculta la necesidad del detalle, pero observa que para realizar tal empresa necesitaría las diez y ocho columnas del periódico si quería dar cuenta minuciosa de la cantidad enorme de discursos, proposiciones, enmiendas, rectificaciones, etc., etc., que en seis horas, minuto tras minuto, han hecho los señores asociados.

Así es que, en honor a la brevedad, y pues que el tiempo nos falta, hemos de concretar las notas tomadas y haremos un resumen de lo ocurrido anoche en el Ayuntamiento, suprimiendo los discursos.

A las cinco y media de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde señor Mirat, estando en los escaños los concejales señores Marcos Martín, Angoso, Rivas Balbas, Nuñez, García Polo, Palomero, Ulibarri, Santa Cecilia, Millán, De Antonio, Cuesta, Hernández Sanz y Gómez, y los asociados señores Santiago, López Martín, Nieto y Hernández Iglesias (don S.).

Continúa la discusión del presupuesto de gastos.

En el presupuesto del contador no aparece modificada esta partida de deslindes, consignándose en ella 750 pesetas.

La enmienda del señor Santa Cecilia pide que esta partida se eieve a 1.000 pesetas.

El señor Angoso apoya este aumento, siendo aprobado.

CAPITULO IV.—Instrucción pública

Fué aprobada la partida de 14.700 pesetas, más otra de 400 para pago de los alquileres de escuelas y rentas de casa a los maestros, la primera, y a la maestra de la calle de Sorias la segunda.

Premios y subvenciones. Esta partida, destinada a gratificaciones y subvenciones de maestros y pagos del material, importaba en el proyecto de presupuesto del Contador, 19.000 pesetas.

El señor Santa Cecilia, en su enmienda al presupuesto, pedía una consignación de 8.000 pesetas para igualar el sueldo de los cuatro profesores de las escuelas graduadas de las dos Normales al de los maestros públicos, siendo desechada después de una larguísima discusión en la que tomaron parte los señores Santa Cecilia, De Antonio, Nuñez, Millán, Marcos Martín y algún otro.

La partida anterior fué aprobada con dos enmiendas a dos consignaciones, rebajando a 750 la que se refería a gratificaciones de profesores, para la que se consignaban 3.500, y la de gastos de exámenes y premios, a 1.000 pesetas, la cual aparecía en el presupuesto con 2.000.

Tanto la partida de alquileres como la de premios y subvenciones, decimos ya que originó discusiones larguísimas, interminables, en las que tomaron parte la mayoría de los asociados y que nos es completamente imposible detallar.

Casi todos los discursos estuvieron inspirados en criterios de economía, y con tal motivo fueron rechazados varios aumentos pedidos por los señores Santa Cecilia y Millán.

Las consignaciones fueron discutidas, partida por partida, y cuando terminó esta discusión, que por el tiempo empleado en ella pueden juzgar los lectores lo extensa que fué, eran las ocho y cuarto de la noche.

Entonces la sesión fué suspendida para reanudarse a las nueve.

Reanudada que fué, asistieron los mismos concejales y asociados que a la sesión anterior, excepto los señores López Martín y Nieto, y asistiendo, en cambio, el señor García Ruiz.

Continuó la discusión, pasándose al

CAPITULO V.—Beneficencia.

Socorros. Se aprobó la consignación de 9.000 pesetas por suministro de medicamentos a los pobres de la Beneficencia municipal.

Auxilios benéficos. Se aprobaron las consignaciones de 500 pesetas para los gastos que puedan ocurrir en accidentes de ruinas, inundaciones, etc.; 275 para extracción de ahogados; 3.500 para dar trabajo a los pobres en las fiestas de Navidad; 3.650 para jornales de cuatro individuos de la brigada sanitaria a 250 pesetas diarias cada uno; 8.000 pesetas para creación de escuela asilo y 5.000 para "La Gota de Leche."

Fueron suprimidas las subvenciones de 250 pesetas, respectivamente, a las sociedades "Hijos del Trabajo", "Círculo de Obreros", y "Federación Obrera."

Pobres transeúntes. Se aprobó la consignación de 1.500 pesetas para atender al socorro de los pobres transeúntes.

Subvenciones. Se suprimió la partida de 1.000 pesetas que figuraba para subvenciones de 250, respectivamente, a las

Hermanitas de los Pobres, Adoratrices, Siervas de San José e Hijas de María.

Material de la Casa de Socorro. Se aprobó la consignación de 1.025 pesetas para renta de casa al conserje, cuando no se la facilite el Ayuntamiento, y para los gastos de medicinas, vendajes y reparaciones del mobiliario, impresiones, etc.

Laboratorio. Después de larga discusión, en la que tomaron parte los señores Rivas, Sanz, Ruiz, De Antonio, Santa Cecilia y Ulibarri, se aprobó la partida destinada al Laboratorio químico municipal, importante en 4.625 pesetas, leyéndose, además una comunicación del inspector de Sanidad invitando al Ayuntamiento a adquirir una estufa de desinfección.

CAPITULO VI.—Obras.

Se aprobó la consignación de 1.500 pesetas para los gastos que puedan ocurrir en la conservación y reparación de los edificios públicos.

Caminos, cañerías y alcantarillas. Para la conservación de caminos se presupuestaron 2.500 pesetas; 6.000 para reparación de fuentes y 8.000 para alcantarillas.

Aceras y empedrados. En esta partida se consignaban: Por el haber de un maestro empedrador, 999 pesetas.

Gratificación al mismo por los servicios extraordinarios que presta, 125 idem.

Jornales de tres oficiales durante 310 días de trabajo, a 2,50 pesetas cada uno, 2.325 idem.

Por idem de cinco auxiliares, durante el mismo tiempo, a 2,40 pesetas de jornal cada uno, 3.720.

Por idem de 12 peones, durante el mismo tiempo, y jornal de 2,25 pesetas cada uno, 8.370 idem.

Por idem de dos carreros, a 2,50 pesetas cada uno, 1.825 idem.

Para recomposición de aceras y afirmado de calles, 10.000 idem. (El señor Santa Cecilia pedía para esta partida, 8.360 idem.)

Para materiales y adquisición de herramientas, 1.570 idem.

Para manutención de cinco mulas durante todo el año, 2.750 idem.

Recomposición de carros y renovación de muías, 2.000 idem.

Total, 33.684'50 idem.

Fué aprobada después de alguna discusión.

Personal de obras.

Por el haber de un arquitecto, con el sueldo de 5.000 pesetas.

Por el de un ayudante del idem, con el idem de 2.500 idem.

Por el de un delineante, con el idem de 1.750 idem.

Por el de un escribiente delineante, con el idem de 1.500 idem.

Por el de un carpintero, 310 días de jornal, a razón de 3,75 pesetas cada día, 1.162,50 idem.

Total, 11.912,50 idem.

Fué aprobada, y además otra partida de 900 pesetas para retribución del joven escribiente Salvador Munguira, que llevaba en el Ayuntamiento trabajando gratis por espacio de dos años.

También se aprobó otra de 1.162 pesetas con 50 céntimos para retribución del albañil del Ayuntamiento, plaza de nueva creación, y 0'50 céntimos diarios para un aprendiz.

Material.

Por los gastos de material que puedan ocurrir en las oficinas de la Dirección de Obras municipales, durante el ejercicio de este presupuesto, 1.000 pesetas.

Fué aprobada.

Elevación de aguas.

Por el haber de un fontanero encargado de la revisión de los contadores de aguas, 1.500 pesetas.

Por los gastos de elevación de aguas, ya sea por contrato, ya por administración, 22.000 idem.

Para idem de los aparatos y máquina de elevación, 3.000 idem.

Total, 26.500 idem.

CAP. LULO VII.—Corrección.

Cárceles. Se aprobó la consignación de 9.522 pesetas con 46 céntimos por el contingente de gastos carcelarios que corresponde a esta capital durante el año.

CAPITULO IX.—Cargas.

Censos.

Se aprobó la consignación de este capítulo, importante 3.785 pesetas con 70 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

Por la anualidad del censo número 50, de doña María Dicenta y otros, 1.875 pesetas.

Por la idem del censo núm. 57, a favor de los herederos de don Eustasio de la Pedrosa, 780.

Por la idem del núm. 46, a favor de los herederos de doña María Salomé Calvo González, 450.

Por la idem del núm. 64, a favor de doña Juana Calvo González, 137,50.

Por la idem del núm. 68, a favor de doña Cristina García de la Huerta, 200.

Por la idem del núm. 72, a favor de don Manuel Pizarro Cortés, heredero de la señora Marquesa de la Corte, 343,20.

Total, 3.785,70.

Para festejos.

En el presupuesto del contador se fijaban 5.000 pesetas.

En el del señor Santa Cecilia, 2.000.

El señor Nuñez combate esta re-

baja, mostrándose conforme, en vista de la escasez de recursos, en que se consignen sólo 5.000 pesetas.

El señor Ruiz pide 1.000; y después de larga discusión en la que tomaron parte además de los señores antes citados, los señores de Antonio y Ulibarri, se aprueba la consignación de 5.000 pesetas fijada en el presupuesto.

Pensionistas. Se aprobó la partida de 13.463 pesetas con 89 céntimos para pensiones de viudedades, orfandades, etc.

Ferrocarriles. Se presupuestaron 20.000 pesetas para pago de la anualidad corriente de la subvención que debe pagar el Ayuntamiento a la Diputación, por el ferrocarril de Medina a Salamanca.

Otras consignaciones. Fueron aprobadas las de 90.845 con 84 céntimos por el contingente provincial, de 21.000 pesetas, para arreglos de cuarteles.

Contribuciones. Para pago al Estado de la contribución impuesta ó que se imponga, sobre los bienes de propios y del 20 por 100 sobre la renta de los mismos, 1.500 pesetas.

Para idem de lo que importen los descuentos de empleados activos durante el ejercicio de este presupuesto, 12.500.

Total, 144.000.

Fué aprobada.

Encabezamiento de consumos

Por el encabezamiento del impuesto de consumos que ha de abonarse al Estado durante el ejercicio de este presupuesto, 145.104,89.

Para pagar a la Hacienda la diferencia que existe entre el producto del 16 por 100 de recargo sobre la contribución territorial y el importe de las atenciones de primera enseñanza durante el ejercicio de este presupuesto, 10.265,32.

También fué aprobada.

Mercado.

Se aplazó para hoy la discusión de la partida de 38.159 pesetas con 90 céntimos para pago de un plazo del Mercado en construcción.

Obras varias. Se aprobaron las consignaciones siguientes:

Para campo de experimentación, 12.000 pesetas.

Para obras en el Matadero, 3.000 idem.

Para puestos del Nuevo Mercado, 32.000 idem.

Para pago de expropiaciones del nuevo puente en construcción, 5.000 idem.

Fué suprimida la partida de 25.000 pesetas que figuraba en esta relación para una escuela-asilo.

CAPITULO XI

Imprevistos. Para los gastos imprevisibles de carácter imprevisto que puedan ocurrir en el ejercicio de este presupuesto, 5.000 pesetas.

Se acordó rebajar esta partida a 4.000 pesetas.

CAPITULO XIII.—Resultas.

Se tomó el acuerdo, después de alguna discusión, de dejar la resolución de este capítulo último del presupuesto de gastos para cuando se trate de la nivelación de los presupuestos.

Y con esto terminó la discusión del presupuesto de gastos, comenzándose hoy por la del de ingresos.

El señor Mirat preguntó a la asamblea la hora de reunión de hoy, tomándose el acuerdo de comenzar la reunión a las cinco y media de la tarde.

Y acto seguido, el señor Mirat levantó la sesión a las doce y cuarto de la noche.

NOTICIAS

Con verdadera satisfacción vemos que el jurado de la Exposición Internacional de Madrid de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas ha concedido a nuestro estimado amigo el ortopédico de Alsasua don Pedro Prim el "Gran Premio de Medalla de Oro, por su excelente instalación de Aparatos Ortopédicos, y las ricas aguas de su Establecimiento Baleario.

No es nada extraño que a esta importantísima Clínica Ortopédica le haya el jurado de la Exposición hecho justicia otorgándole tan honrosa distinción, pues sus trabajos bien conocidos en toda España, están sancionados como los más perfectos y de construcción más esmerada, acabándolo de probar y dándole una sanción más el triunfo que acaba de obtener y por el que le felicitamos con verdadera sinceridad.

Terminado el reparto de consumos de Villanueva del Conde, se halla expuesto al público en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

En las oficinas de la contaduría municipal pueden recoger las licencias del Ejército que presentaron al solicitar plaza en el ramo de consumos, los individuos siguientes: Tellefeso Fíz Libianos, Justo González Pérez, Francisco García Barbero, Miguel Cabrera García, Buenaventura Martín y Martín y Santos Holgado Merino.

Persona forma buenas referencias y perfectos conocimientos, se ofrece por horas ó todo el día módicas pretensiones.

Razón, administración de este periódico. 3-1

La sección de señoras de la Cruz Roja de esta ciudad, ha tomado el acuerdo de celebrar el sábado 14 una misa por los difuntos, en la parroquia de la Purísima Concepción

(Agustinas), a las nueve de la mañana, y a la misma hora en dicha iglesia el domingo 15 se celebrará una misa minera.

Se nos ruega hagamos constar que no se harán citaciones particulares a las señoras asociadas para estos actos.

El próximo viernes saldrá de esta para Ledesma, con objeto de dar tres funciones, La Fiesta de la Jota.

Se ha presentado en nuestra redacción don Miguel García Álvarez, el cual nos ruega hagamos constar que no tuvo otra participación que la de espectador en el alboroto promovido en la plazuela del Peso al multar la autoridad a un expendedor de vinos y su mujer.

NOVELTY

Café, restaurant y repostería. Almuerzo, cuatro pesetas; comida, cinco pesetas.

Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Se reciben dos veces a la semana quince frescos exquisitos a los siguientes precios: Pommes (4 a 4 quesos), 0'70; Camembert, grandes, 1'60; pequeños, 1; Brice, 1.

No es el marqués de Campollano, hijo del duque de Tamames, sino el conde de igual título el que en breve contraerá matrimonio con una aristocrática señorita.

La antigua y muy acreditada fábrica de harinas panadería y luz eléctrica, propiedad de los hermanos señores Montero, sita en Fuente de San Esteban, de esta provincia, se venderá en pública y extrajudicial subasta el 30 de los corrientes, a las doce de la mañana, en esta ciudad, y en la Notaría de don José Prada, Zamora, 26, donde podrá verse el pliego de condiciones.

Ha sido nombrado abogado de beneficencia por Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 9 del actual, no sólo particular amigo don Jesús Sánchez y Sánchez.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Nava del Rey, y con gran alegría del vecindario, se trabaja en la Plaza Mayor para abrir un pozo artesiano.

El día 15 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alberca (la) la subasta de las especies de aguardientes, alcoholes y sal común, etcétera, de aquella localidad.

Los Ayuntamientos de Fuente de San Esteban y Colmenar sacan a subasta el arrendamiento de las especies de consumos bajo el tipo y demás condiciones acordadas por aquéllos.

El gobernador de Madrid ha puesto un telegrama al de esta provincia, interesándole la busca y detención de una joven de diez y seis años llamada María Rodríguez, que se ha fugado de la casa paterna en compañía de un soldado, Agustín Alas.

El gobernador ha dado las oportunas órdenes para que se proceda a su captura.

Jesús Pinedo Alvarez, primer premio del Conservatorio de Madrid.

Da lecciones de solfeo, piano, armonía y composición, en su casa y domicilio.

Se reciben avisos en Novelty y Arroyo del Carmen, número 9.

Ayer sufrió en c a se un accidente que pudo tener fatales consecuencias, el profesor de Ciencias, nuestro buen amigo don Manuel González Calzada.

Por fortuna, los vapores que al hacer una preparación absorbió, no causaron el terrible efecto que pudiera ocasionar, y la cosa se redujo a hacer pasar un mal rato al señor Calzada.

Celebramos que las consecuencias no pasaran de eso.

Nuestro querido amigo el ilustrado abogado y escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Madrid aprovechado alumnado que fué de esta Universidad, don Juan Infante y Ortiz, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos dos ejemplares de su obra "El elemento ético en el derecho," de la que prometemos ocuparnos.

Los alcaldes de Berrocal de Salvatierra y del Pedroso han remitido al gobernador una copia del acta referente a los sorteos celebrados para el nombramiento de vocales y suplentes de mayores contribuyentes que han de formar parte de la Junta municipal del Censo electoral.

Boletín del día

Para mañana. HOJA DEL CALENDARIO

DICIEMBRE

Luna llena el 19. a las 20 50, en Géminis.

Sol: Sale, 7'17.—Pónese, 16'31.

13

482.—Celebración de un concilio en Tours.

VIERNES

347 | Santa Lucía, vgr. y mr. | 18

brar hija adoptiva de esta villa dual a la excelentísima señora Marquesa de Squilache, la que ha aceptado gustosísima dicho nombramiento.

Muy en breve será entregada a dicha señora un elegante título de hija adoptiva de esta villa por el alcalde señor Laporta, personalmente.

El Corresponsal.

Castellanas

Valladolid.

Trabajando en una fábrica el obrero Francisco Criado, se produjo una relajación, de la que fué curado en la Casa de Socorro, pasando después a su domicilio en estado satisfactorio.

—En el hospital de Esgueva fué asistida anteayer Filomena Tejedor, a quien su «carifiosa» madre política había causado una herida grave en la región parietal izquierda con un casco de botella.

Después de curada, quedó ocupando la cama número 3 de la sala de Nuestra Señora de los Dolores.

Del hecho se dió cuenta al juzgado correspondiente.

Por el Gobierno de Portugal ha sido nombrado vicecónsul de dicha Nación en Valladolid, el notable doctor don José Morales Moreno.

—En el pueblo de Villalba de Adaja se declaró el pasado día 7 un incendio en la casa del vecino Fernando García Soba.

El fuego, que alcanzó alarmantes proporciones, pudo ser sofocado gracias a los auxilios prestados por las autoridades, los vecinos y la Guardia civil, que acudieron solícitos al lugar del siniestro.

Se supone que éste ha sido casual. Las pérdidas ocasionadas ascienden a dos mil pesetas.

—La Junta provincial de Instrucción Pública ha designado ponentes de los vocales señores Director del Instituto, Guadilla, Herrero, San Román y el secretario de dicha corporación, para que propongan lo que estimen pertinente respecto al aumento gradual del sueldo a los maestros de esta provincia.

Santander.

La Guardia civil del puesto de Ontaneda detuvo en la tarde del día 7 y puso a disposición del Juzgado municipal de Corvera al vecino de Montejó (Burgos) Cándido López, por haber atropellado con el carro que guiaba, al pasar por el pueblo de Borleña, a una niña de tres años, hija del vecino Eustaquio Rueda, produciéndola gravísimas heridas en la cabeza y diferentes partes del cuerpo.

—En el pueblo de Santullán, se inició un incendio días pasados en la casa que habitaba el vecino Víctor Díez García, propiedad de Manuel Martínez Flores y Antonio Regaba Sota.

Las autoridades y el vecindario acudieron en seguida, trabajando para sofocar el incendio, no consiguiéndolo por causa del fuerte Sur que reinaba.

Se logró después de no pocos esfuerzos, salvar parte del mobiliario de la casa y evitar que el fuego se propagase a las inmediatas.

El incendio, que fué casual, se cree que le produjera alguna chispa de la chimenea que se quedara en el tejado.

Las pérdidas son de bastante consideración, calculándose en diez mil pesetas el valor del edificio, y en ciento cincuenta el de los enseres quemados.

Burgos.

Según noticias, ha firmado el señor ministro de Gracia y Justicia un libramiento de 2.500 pesetas, con destino a las obras de reparación del artístico templo de San Nicolás, de esta ciudad.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Alonso García, y con asistencia de los diputados señores Carranza, Luna Gavilanes, Brozas y Beato, celebró ayer sesión esta Comisión, despatchando, entre otros, los siguientes asuntos:

Nombramiento de médicos para la Comisión mixta de Reclutamiento a favor de don Juan Manuel Martín Sánchez, y como suplente don Roque Pascua.

Aprobación de las cuentas de la escuela de adultos de Sequeiros.

Expediente para establecer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas de los pueblos de San Cristóbal de la Cuesta, Garcibuey, Pajares, Las Torres y otros.

Aprobación de los gastos causados en el Museo provincial y que importan la cantidad de 149 pesetas.

Concediendo 200 pesetas de subvención con destino a la escuela nocturna de Ledesma.

Otra subvención de 340 pesetas al Ayuntamiento de Sando para arreglar los desperfectos causados en la tormenta del día 8 de Agosto último.

Y por último se concedieron varias pensiones de lactancia que se tenían solicitadas.

Revista de mercados

Carnes y ganados. Las variaciones son generalmente de escasa importancia para el ganado vacuno y aun el lanar; sólo las terneras se presentan con precios bastante elevados en algunas partes. En cuanto al de cerda, se registra en casi todas una ligera baja.

En Madrid se han cotizado: bueyes marinos, a 74 reales arroba canal; Monforte, de 73 a 73 1/2; toros de cebo, a 74 y 75; de León, a 70 y 71; ganado mediano, de 64 a 66; carneros, a 1,73 pesetas kilo canal y a 27 cuartos libra; ovejas, a 1,66 pesetas kilo y a 26 cuartos libra. De ganado de cerda ha contratado la Sociedad General de Salchicheros 60 cerdos de Cartagena, a 1,90 pesetas kilo canal; 130 de los Pedrosches, a 1,90; y 70 de Murcia, a 1,88.

En las estaciones, los negocios al vivo son casi nulos. La plaza queda con escasas existencias y los precios no acusar firmeza.

En Barcelona, el ganado vacuno ha bajado de precio; los bueyes argentinos se cotizan a 1,40 kilo canal. Los cerdos blancos del país se han negociado a 2,05 pesetas kilo canal; los mallorquines, a 1,94.

De Valencia dicen que el ganado de cerda se ha presentado con una pequeña baja; a 63 reales arroba los andaluces y extremeños; a 65 y 66 los de la Huerta.

En Sevilla se cotizan los bueyes, toros y vacas, de 1,60 a 1,75 pesetas kilo canal; erales y añojos, de 1,75 a 1,90; ovejas, de 1,05 a 1,15; cerdos, de 1,60 a 1,68, según clase. De este precio se descuentan al ganadero 9 céntimos por derecho de degüello, más 4 pesetas en res por derecho de comisión y oficina. Hay regulares existencias de cerdos.

De Zafra (Badajoz) av

INFORMACION TELEGRAFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

¿Una conspiración?

Ayer á las cinco y media de la tarde recibimos los siguientes correos en Madrid: señor Rivera nos enviaba, de los que parece desprenderse que había preparada una conspiración militar y que ésta ha sido descubierta antes de que estallara.

Como los telegramas recibidos tenían verdadera importancia, los expusimos inmediatamente de recibirlos en el foyer del Liceo.

El público que asistía á las representaciones se enteró bien pronto de las noticias que el señor Rivera nos transmitía y sobre ellas hizo comentarios toda la noche.

Ahora sólo nos resta advertir que estos telegramas fueron depositados en Madrid por el señor Rivera á las seis y media de la mañana y que no han llegado á nuestro poder hasta las cinco y media de la tarde.

Nuestros lectores harán los comentarios que mejor les parezcan.

Madrid 11 (6,30 m.)

En la redacción de *El Imparcial* se han recibido noticias de que han sido detenidos el director de *El Sargento Español*, el administrador de *El Heraldo Militar* y 16 sargentos. Todos han sido conducidos á las prisiones. El Juzgado militar está actuando.

Hoy al facilitar en el Gobierno nota para la Prensa se habla de un suceso trascendental, que me abstengo de comunicar, pues sería inútil hacerlo.

Esperaré á ver si el Gobierno autoriza la publicación del suceso en *El Imparcial*.

RIVERA

Últimas noticias.

En los telegramas que hoy nos envía el señor Rivera amplía las noticias que ayer recibimos.

Las autoridades han confirmado cuanto dije en mis telegramas de ayer referentes á la conspiración militar.

Los 16 sargentos continúan detenidos en las prisiones militares y están incomunicados.

El Juzgado militar continúa sus actuaciones.

También se mantiene la incomunicación del director de *El Sargento Español* y del administrador de *El Heraldo Militar*.

A pesar de tales disposiciones, la opinión general es que el asunto no tiene ninguna importancia y que nada de común hay entre lo sucedido y una conspiración militar.

Los sargentos arrestados habíanse reunido para cambiar impresiones acerca de la manera de mejorar su situación, y solamente un exceso de celo por parte de la policía pudo confundir esto con una grave conspiración.

Primera serie (á las 4,25 m.)

LAS SESIONES DE CORTES

Final del Senado.

A última hora de la sesión que ayer tarde se celebró en el Senado el señor Landecho contesta al señor Miranda.

Hace uso de la palabra para alusiones el señor Aramburu, y después de hacer un resumen de lo dicho el ministro de Gracia y Justicia, se levanta la sesión.

Final del Congreso.

El señor García Berlanga consume el tercer turno en la discusión del presupuesto de Fomento. Reconoce el orador que el ministro de Fomento señor González Besada ha iniciado un nuevo camino que considera acertado y seguro para fomentar la riqueza pública, y demuestra con datos la importancia de los estudios hechos. Hablando de la Agricultura, dice, que cuanto se ha hecho ha servido para contribuir grandemente al fomento de la riqueza nacional, y que á pesar de esto ha sido desatendida por el Gobierno.

Contesta al señor Berlanga el director general de Agricultura señor Vizconde de Eza, que elogia los vastos conocimientos que en estas materias posee el señor Berlanga.

Rectifica éste, interviniendo des-

pués en la discusión el señor Zulueta, que expone su opinión de que el ministro debe inspirarse en lo que aconseja la práctica para todas las reformas que proyecte y que ha debido dedicar á lo menos millón y medio de pesetas á la repoblación del arbolado.

Censura con energía que se gaste más en atenciones de administración que en ferrocarriles, carreteras y obras hidráulicas. Todo esto es necesario corregirlo.

En medio de la general expectación se levanta á hablar el diputado republicano señor Calzada.

Voy á hablar—dice el orador—interpretando los deseos de numerosos españoles que residen en la Argentina, pero que aman entrañablemente á la madre Patria.

Allí hay más de 600.000 españoles que han tenido que ir en busca del sustento que les negaba la Patria.

Con fácil palabra hace un completo cuadro de la mutación operada en la Argentina en menos de treinta años.

Antes las trombas y las sequías devastabanlo todo. Ahora se han plantado muchos árboles, se han repoblado los montes y se han regado convenientemente las tierras que lo necesitaban, con lo que se ha conseguido que desaparezcan los terrenos improductivos.

Mi principal aspiración al venir á las Cortes es la de ser útil á la Patria, independientemente de toda idea política.

Termina diciendo que todos los españoles que viven en América quieren ver á España próspera, grande y rica.

Al concluir su discurso, fué muy felicitado.

El señor Besada resume la totalidad, justificando la necesidad de los gastos hechos.

Rectifican los anteriores oradores, y después de aprobarse cuatro capítulos, se levanta la sesión.

Otros telegramas.

DE MADRID

Un estreno.

Anoche se estrenó en el teatro de la Princesa, *Mora de la Sierra*, de que es autor don Federico Oliver.

La obra, que tiene tres actos, pasó, gracias á los aplausos de los amigos.

Una conferencia.

Esta noche dará una conferencia en la Asociación de la Prensa el ministro de Fomento señor González Besada, acerca del régimen local.

DE PROVINCIAS

Manifestación popular.

De Badajoz telegrafían que ayer se celebró en aquella capital una imponentísima manifestación pacífica, en la que tomaron parte cerca de veinte mil personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Organizóse la manifestación en la Diputación provincial y fué presidida por el obispo de la diócesis, presidente de la Diputación, alcalde, senadores y diputados á Cortes.

En ella estaban representadas las Cámaras de Comercio y Agrícola, el Cabildo, la Prensa y todas las Sociedades industriales y de recreo que existen en la capital.

En medio del mayor orden, dirigiéronse los manifestantes al Gobierno civil y rogaron al gobernador fuera intérprete cerca de los ministros de las aspiraciones de la provincia de Badajoz que desea la inclusión entre los ferrocarriles extraterritoriales de los de Fregenal á Badajoz y Zafra á Villanueva de los Barros.

La manifestación disolvióse en medio del mayor orden.

El drama de Sevilla.

De la capital andaluza telegrafían que ayer llegaron á la misma el hermano y la amante del infortunado Cruselles, que se dirigieron inmediatamente al cementerio donde desarrollóse una tristísima escena ante el cadáver del desgraciado periodista.

Después verificóse el entierro, que

presidió el hermano de Cruselles, y al que asistió numeroso y distinguido público, entre el que figuraban todas las personas aficionadas á la literatura que en Sevilla residen.

El capellán del cementerio negóse á dar tierra sagrada al cadáver de Cruselles por tratarse de un suicida.

Se le inhumó en el cementerio civil.

Su esposa, Aurora Fuster, fué enterrada en el cementerio católico.

Regreso de un político.

Dicen de Pontevedra que el martes próximo regresará á la corte el señor Montero Ríos acompañado de su familia.

Actualmente se halla en su hermosa posesión de Lourizán.

Viaje de instrucción.

Del puerto del Ferrol zarpará el 15 de Enero la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinos, con objeto de realizar un extenso viaje de instrucción.

Tocará en los puertos de Cádiz, Canarias, Cabo Verde, La Guaira, Martinica, Curaçao, Colombo, Jamaica, Veracruz y otros varios ingleses y norteamericanos, y regresará á España en el próximo mes de Agosto.

Temporales.

En el Atlántico continúan desarrollándose grandes tormentas.

En el puerto del Ferrol entraron ayer de arribada forzosa varios buques extranjeros que á consecuencia del temporal habían sufrido ligeras averías y que fueron auxiliados por los marinos españoles.

Tren robado.

Se reciben noticias de Valencia diciendo que el tren de mercancías del Grao ha sido asaltado, llevándose los ladrones la caja de caudales de la Compañía, en la que había 12.135 pesetas, producto de la recaudación.

Detenidos los empleados que venían en el tren, dicen, que cuando iba en marcha subió un sujeto que les amenazó armado de un revólver y un puñal y les tapó la cabeza, que después subieron otros hombres que llevaron la caja; que ellos pidieron auxilio, pero que sin duda porque no les oyeron, nadie fué á socorrerlos.

La Guardia civil ha salido en persecución de los autores.

DEL EXTRANJERO

Espanoles heridos.

Telegrafían de Melilla que patrullando fuera de los muros de la ciudad varios soldados españoles, recibieron una descarga que les hicieron unos moros que se hallaban emboscados.

De la descarga resultaron heridos el paisano José Mate y los soldados Manuel Martínez y Luis Castaño, que lo fueron gravemente.

La patrulla sostuvo un vivo tiroteo con los moros, que huyeron precipitadamente cuando vieron que acudían refuerzos en su auxilio. Créese que los moros eran merodeadores.

El general Marinas ha exigido la entrega de los culpables.

De Marruecos.

Telegrafían de Fez que los bereberes intentaron minar los muros de la ciudad con objeto de penetrar en ella, pero que, descubierto su propósito, fueron rechazados.

La kábilá Beninasen ha entablado negociaciones definitivas para la paz propuesta por los franceses, imponiendo ellos sus condiciones.

RIVERA

Gran almacén de garbanzos finos

de Castilla (clasificación mecánica)

H POLITO MONTERO

Peñaranda de Bracamonte. Pedir tarifas de precios. Sección de arboricultura y floricultura. Árboles frutales, de adorno y de paseo. Rosales franceses fracos de pie y tallo alto; clases seleccionadas. Sementales de cereales y de flores.

30-a-29

6.000.000 de pesetas

Se han puesto á la venta en la administración de Loterías número 3, Rua, 25, décimos para la lotería de Navidad.

Arriendo de pastos.

En la dehesa de Rodillo se arriendan para 700 cabezas de ganado de lana hasta el 30 de Junio próximo. Para tratar en dicha dehesa ó en Tejares, viuda de Prudencio García.

15-10

“Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufría de

diarrea

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias á los inmensos beneficios recibidos de la

EMULSION

SCOTT

está completamente curado.”

Fernando Castells.

Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2. 14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios mas puros; será bueno, pues, atenderse á la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como



también por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT. Refuse cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por

D. Carlos Marés, calle de Valencia 333. Barcelona á todos los que remitan 75 ctmos. en sellos, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Extravío de reses.

En Retorrillo se han extraviado una vaca pelidrada, señalada con dos puertas en las orejas y hierro R en elanca izquierda, y un añojo, orejano, negro. Su dueño Jesús Matías, en dicho pueblo. 4-2

Buenas mulas.

Los conocidos tratantes de mulas, de Machacón, hijos de Plácido Fralío, han llegado á esta capital con hermosos troncos de mulas para proceder á su venta. Las personas que deseen verlas pueden hacerlo en las tabalearías de don Francisco Téllez, Afueras de Sancti Spiritus. 1-1

“LA REVOLTOSA,” ZAPATERIA

Plaza de la Verdura, 1 y 3.

“GUERRA CONTRA EL FRIO!!” Tenemos botas suizas tres broches de señora, á 4, 5 y 6 pesetas; de caballero, á 4, 50, 5,60 y 6,50. Atención, todo suela.

LA REVOLTOSA

Esca. erilla de Pinto, 1 y 3.

Joyería Moderna.

Han llegado nuevos caprichos en mantecas, que seras, azucareros, galleteros y cestos para pan. En cazos, cucharones, cubiertos plata España, cucharillas y cuchillos; tenenos de todos los precios.

Brillantes Boro

Sastra á domicilio y para su casa. Confecciona trajes para niños y caballeros y da vueltas á todas las prendas de caballeros á precios económicos. Calle de Don Francisco Montejo, número 7, frente á Calatrava. - CARMEN IGLESIAS - 12-7

Don José Romá García tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela que después de haber regresado del extranjero, donde ha perfeccionado considerablemente sus conocimientos, ofrece de nuevo su domicilio y productos de confección, con arreglo á los adelantos modernos, en Naharros de Matalayegua. 8-6

Anuncio á los ganaderos y caballistas.

El mejor pienso para los ganados este año por lo caro de los demás granos, son las habas; se venden en la panera de don José Moro, Salamanca. También hay alubias superiores de cochuera, del Barco, y de otras clases, y garbanzos finos de esta tierra. 30-20

Se arrienda

un piso segundo con agua y excusados, Ramos del Manzano, número 29 y 31. Darán razón, su dueño, en la Plaza Mayor, número 13. 25-6

Robles para traviesas. Se venden 800 existentes en el Cuarto de la Duela de España. Informará José Escudero, plazuela de la Libertad, 1. 10-a-10

Se vende una casa en la plazuela de San Marcos, número 9, con vistas al Arroyo del Carmen. Razón, Plaza Mayor, número 13, comercio de paños. 25-6

EN SAN ELOY.--ZAMORA, 24,

encontrará nuestra numerosa clientela y el público en general, harinas de todas clases, menudillo y salvad, molassin, piensos mejorados, y la tan acreditada cerveza de *El Águila*, de Madrid. Precios sin competencia, quien más barato vende. EN SAN ELOY, ZAMORA, 24. 8-8

CENTRO BARCELONES QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Dirección general: Carmen, 42, primero. — Barcelona.

Esta antigua Asociación, es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados 750, después de dejar garantida la responsabilidad de los dos por pesetas, excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, de cuyos mozos figura sus nombres y domicilios, en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones en las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado de la provincia Don Luis Dominguez Santos, calle de Traviesa, núm. 14, 2.º-Salamanca.

LA VERDAD

Empresa general de redenciones

10.000.000 de pesetas

GARANTIA VERDAD

Dirección: Amazonas, 8, 2.º, derecha - MADRID

Seguros de quintas, desde doce años de edad.-Regalo de 3.500 pesetas, á sus asegurados.

Para más detalles, diríjase al representante D. Manuel Peralta y Mulas, agente de negocios en Salamanca, calle de S. Pablo, 66, ó al director en Madrid, Amazonas, 8. h-15 F.

Arrendamiento en el Calvario - Afueras de San Bernardo.

Se arrienda la parte destinada á Tejar, susceptible de destinarse á otro objeto.

Consta de horno, casa con cuadra, pajar y un cuarto accesorio, eras, dos tenadas, pozo y una cortina.

Informarán en la portería de la casa de don Vicente Oliva, Rua, 25. 6-4

LA PREVISION ANDALUZA

Empresa de Redenciones Militares con indiscutibilidad del riesgo del Sorteo.

Domicilio social: Relator, 10 - SEVILLA

QUINTA DE 1908

Próxima la fecha del Sorteo, recomendamos á todos los padres de familia interesados en dicha quinta soliciten tarifas para conocer las ventajosas combinaciones en que esta Empresa hace sus operaciones.

Por 700 pesetas depositadas en el Banco de España, casa de Bancas de Comercio adquiere derecho el asegurado á pagar 1.500 pesetas para su redención. Los que resulten excedentes de cupo, quedan entregados dentro de los doce años que dura la responsabilidad militar. Tarifas especiales á pagar en varios plazos por 750 PESETAS.

Donación de un capital de 1.500 pesetas, pagaderas al cumplir el asegurado la edad de veinte años, abonadas por primas únicas, anuales y fraccionadas por semestres, trimestres y meses. Si el beneficiario falleciese antes de cumplir los veinte años, término de la póliza, serán devueltas íntegras todas las primas satisfachas.

En esta combinación como en nada influye el riesgo del Sorteo, serán admitidos niños de ambos sexos. Representante en Salamanca: Don Francisco Acedo, Jesús, 7, principal. h-8 F.

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.

Especialidad en comidas de todas clases.

Cubiertos desde una peseta en adelante.

Cocido á la española, con un principio, postre y vino, seis reales.

Se sirve á domicilio. Se reciben encargos para asados.

Madera de roble.

Se vende madera de roble apropiada para traviesas de ferrocarril, construcciones navales, tonelería, etc. en la dehesa de Saeteros (Ciudad-Rodrigo). Para tratar con don Feliciano Martín, en Yecla.

Bibliotecas de 50 tomos.

Novelas, obras de estudio y sociología se ceden con el 50 por 100 de rebaja de su precio de coste. Informarán en la administración de este periódico.

El agua mineral de mesa, *Nocera-Umbra*, es refrescante, digestiva y gasosa.

Almacenista de maderas

J. García de Piedra, Hijo

Frente á Calatrava

Materiales de construcción, sierra de cinta para cuantos encargos se de seen. - SERRIN BARATO - 14

CASIANO JUANES

Agente de negocios

Se ha trasladado á la calle de Espechas, número 2. h. 1.º E.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca “STOMALIX”, Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

LA CASA DE PRESTAMOS de la calle del Lucero, número 3 (casa de la Vicaría), desde el 1.º de Diciembre próximo, continúa haciendo operaciones de préstamos. 30-13

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bislerti.

Se hace por no poder atenderlo su dueño de un bonito y acreditado establecimiento de bebidas y comidas, en uno de los mejores sitios de esta ciudad.

Darán razón, Plaza de los Basílicos, número 5. 6-5

EXPOSICIÓN

Resulta en verdad digna de verse la que de un doratorio estilo (M. PERRO y otro estilo MOJERNO, presenta en los escaparates de su gran almacén de muebles el acreditado industrial HIGINIO GOMEZ. — San Pablo, número 33.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios.

Se necesitan agentes en todos los partidos.

Oficinas: Plaza Mayor, 10. -22

Ama de cría.

Se ofrece para criar en su casa. Para informarse, Ansel Salvador, en Cordovilla (Peñaranda). 8-3

Con el uso continuo del agua mineral de mesa, *Nocera-Umbra*, se cura la obesidad.

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco aragonés de seguros y crédito, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de dos millones quinientos mil pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja general de depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El Banco aragonés ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, 475.476,12.

Tarifas y detalles pidanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza, y al representante en Salamanca DON LUCIO SANTA CATALINA, calle de San Justo, número 1. -a-3

El Ferro-Quina-Bislerti, vence las anemias.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. - Cayo Alvarado y Eusebio Camasón. (oculistas).

Espos y Mina, 8.-Salamanca.

Horas de consulta. — Mañana: de once á una. — Tarde: de tres á cinco

El Ferro-Quina-Bislerti, devuelve la fuerza á los convalecientes.

Extravío.

Han sido extraviadas de la dehesa de Valencia de la Encomienda, nueve cabras. Señal de oreja, golpe por delante en las dos crejas. Serradas en el cuerno izquierdo. 3-3

Se venden

40 ó 50 vigas de negro en la alameda de la pertenencia de Blas Polo, en Topas. 4-9

Quien usa el Ferro-Quina-Bislerti come con apetito.

